

Acta de Inicio de Excepción por Exclusividad Núm. 0195-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Coordinador de Gabinete en la Gestión y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Hugo Marino Beras-Goico Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Filias Bencosme Pérez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Mayra Genoveva Guerrero Sánchez**, Directora Interina Administrativa y Financiera; **Licda. Erzsike Giselle Bobadilla**, Directora de Planificación y Desarrollo y la **Lic. Martha Morillo**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (Interina), en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección para el proceso de Excepción **Núm. INTRANT-CCC-PEEX-2022-0007**, "Adquisición de Piezas y Tarjetas para el funcionamiento de los nuevos Semáforos".
2. Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso de Excepción **Núm. INTRANT-CCC-PEEX-2022-0007**, "Adquisición de Piezas y Tarjetas para el funcionamiento de los nuevos Semáforos".
3. Conocer y aprobar las designaciones de perito legal, financiero y técnico calificados, los cuales poseen criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada.
4. Turno libre.

Comprobado el quórum el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del comité tomó la palabra y expresó que, el Comité se ha reunido para observar y si procede aprobar el requerimiento para la "Adquisición de Piezas y Tarjetas para el funcionamiento de los nuevos Semáforos", proceso de referencia **Núm. INTRANT-CCC-PEEX-2022-0007**, mediante solicitud No. MS-INT-552-22, por la Dirección de Movilidad Sostenible en el efectivo ejercicio de sus funciones.

Acta de Inicio de Excepción por Exclusividad Núm. 0195-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

Punto número 2.

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocerá el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-PEEX-2022-0007**, “Adquisición de Piezas y Tarjetas para el funcionamiento de los nuevos Semáforos”.

El Valor Presupuestado para el proceso **Núm. INTRANT-CCC-PEEX-2022-0007**, “Adquisición de Piezas y Tarjetas para el funcionamiento de los nuevos Semáforos”, tiene un costo estimado que asciende a la suma de Cincuenta millones de pesos con 00/100 (RD \$50,000,000.00) impuestos incluidos.

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Término, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para adoptar una decisión, a lo que respondieron de manera afirmativa.

Punto número 3.

Considerando que se han propuesto las señoras **Cristina Durán**, de la Dirección Jurídica, **Marisol García Moreno**, de la Dirección Administrativa Financiera y **Alexandra Cedeño**, de la Dirección de Movilidad Sostenible, las cuales desempeñan roles que los califican poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el Término de Referencia en cuestión y haber agotado todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

Recomienda y aprueba el procedimiento de excepción para la contratación para la “Adquisición de Piezas y Tarjetas para el funcionamiento de los nuevos Semáforos”. De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del párrafo del artículo 6 de la Ley Núm. 340-06 y el numeral 05 del artículo 3 y numeral 6 del artículo 4 del Reglamento Núm. 543-12, por los motivos precedentemente expuestos.



Acta de Inicio de Excepción por Exclusividad Núm. 0195-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Segunda Resolución

Ordena a la División de Compras y Contrataciones de la institución realizar los procedimientos para el proceso de excepción de conformidad con la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones a los fines de efectuar la contratación.

Tercera Resolución

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) y no teniendo algún asunto que tratar de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Presidente, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás miembros presentes.

Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden
Coordinador de Gabinete en la Gestión y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.

Licdo. Filias Bencosme Pérez
Director Jurídico y Asesor Legal
del Comité de Compras y Contrataciones.

Licda. Mayra G. Guerrero Sánchez
Directora Interina Administrativa
y Financiera.

Licda. Erzsike Giselle Bobadilla.
Directora de Planificación y Desarrollo

Licda. Martha Morillo de León
Encargada Interina de la Oficina de Acceso
a la Información Pública.



